
 <p> MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL COSTA RICA </p>	Procedimiento	PR MNC 02
	Solicitud emergente de Estándares de Cualificación	EDICIÓN 01
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	17/11/2021

Pasos	Responsable	Actividades	Plazo
1	Organizaciones académicas, públicas o privadas. Empresas de los distintos sectores productivos. Instituciones públicas vinculadas a la EFTP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la solicitud de estándares de cualificación, mediante el completado del formulario en Google Form "Solicitud de EC", que se encuentra disponible en la página Web del MNC-EFTP-CR. 2. Adjuntar la evidencia de la demanda de la solicitud, la cual, puede responder a: estudios de demanda (no más de cinco años de elaborado), estudios de prospección, encuestas realizadas por entes públicos o privados, leyes, reglamentos o normativas nacionales/ internacionales vinculada con las ocupaciones asociadas al EC solicitado, resultados de mesas empresariales, requerimientos de inversión nacional o extranjera, políticas, programas gubernamentales o institucionales, estudios de cámaras empresariales y colegios profesionales, entre otros. 	Según demanda
2	Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las solicitudes recibidas por parte de las organizaciones, instituciones o empresas interesadas, para valorar su viabilidad en atención a las siguientes consideraciones: <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Existe el Estándar de Cualificación en el Catálogo Nacional de Cualificaciones? Si existe, la solicitud no se considerará en la próxima planificación de EC. b) ¿El Estándar de Cualificación solicitado está en proceso de elaboración durante el año en vigencia? 	Diez días hábiles

	Procedimiento	PR MNC 02
	Solicitud emergente de Estándares de Cualificación	EDICIÓN 01
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	17/11/2021

		<p>Si está en proceso, la solicitud no se considerará en la próxima planificación de EC.</p> <p>c) ¿Existe evidencia de la demanda de la ocupación asociada al Estándar de Cualificación requerido?</p> <p>Si existe evidencia de la demanda y las respuestas anteriores corresponden a un “no” la solicitud se considera en la planificación de EC.</p> <p>2. Presentar al Equipo Técnico las solicitudes analizadas.</p>	
3	Equipo Técnico	Analizar las solicitudes para valorar la inclusión en la planificación establecida.	Diez días hábiles
4	Coordinación General	<p>1. Comunicar a las organizaciones, instituciones o empresas interesadas la resolución del Equipo Técnico.</p> <p>2. Incluir en la planificación de áreas prioritarias las solicitudes avaladas por el Equipo Técnico.</p>	Cinco días hábiles